



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000580-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, para instar a la Junta a poner en marcha en coordinación con asociaciones de mujeres, OPAS y URCACYL un plan de formación destinado a la mujer rural, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000548 a PNL/000586.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La Dirección General de Desarrollo Rural ha llevado a cabo una encuesta, en la que han participado 1.065 mujeres.

Las mujeres rurales son agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo, pero, en ocasiones, un acceso limitado a la financiación y la formación así como la lucha por el desarrollo sostenible y contra el cambio climático dificultan su progreso, siendo estos algunos de los retos con los que se encuentran.



En relación a su formación académica, del total de mujeres encuestadas el 66 % tienen estudios universitarios y de formación profesional (Grado Medio y Grado Superior). Frente a estos datos se encuentran solo un 10 % que cuentan con estudios de educación primaria.

En las encuestas recibidas se observa como el mayor número de mujeres con estudios universitarios (30 %) viven en localidades de menos de 200 habitantes.

Un alto porcentaje (74 %) manifiestan querer seguir incrementando su formación. El 67 % ha realizado algún curso de formación para iniciarse en el ámbito laboral o progresar en el mismo.

Entre las materias en las que más les gustaría formarse se encuentran las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (15 %) y en idiomas (14 %). En porcentajes en torno al 8-9 % les gustaría formarse en temas relacionados con el sector agrario y agroalimentario y 7-9 % en materias como cultivos ecológicos, emprendimiento, comercialización de productos y actividades socioculturales.

Dentro de estas materias proponen la necesidad de recibir cursos referentes a informática, cursos *on-line*, cursos de contabilidad, asesoría fiscal y laboral, es decir de gestión de la empresa. Muestran también bastante interés por temas de educación ambiental y residuos. El comercio electrónico y los cursos ganaderos también han sido propuestos por varias de las encuestadas.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tener en cuenta la sugerencia de las mujeres del medio rural, y concretamente a poner en marcha en coordinación con asociaciones de mujeres, OPA's y URCACYL un plan de formación destinado a la mujer rural, acorde a sus necesidades de formación".

Valladolid, 10 de marzo de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández